



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GRANDES INSTALACIONES CIENTÍFICO-TECNICAS

**Modificación de la propuesta de resolución definitiva de solicitudes provisionalmente aprobadas y denegadas correspondientes a la convocatoria del año 2016 del procedimiento para la concesión de ayudas a Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) del Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento.**

Por Resolución de 8 de junio de 2016, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2016 del procedimiento para la concesión de ayudas a Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) del Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 20 de la citada resolución, y a la vista del informe de la Comisión de Evaluación y de la Comisión de Alegaciones constituida a tal efecto, esta Subdirección General acordó el 27 de septiembre de 2017 dictar la propuesta de resolución definitiva de las solicitudes provisionalmente aprobadas y denegadas de la convocatoria 2016 de ICTS.

En dicha resolución se instaba a los interesados a manifestar su aceptación o renuncia a la ayuda propuesta y a enviar la documentación requerida en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en sede electrónica.

Transcurrido dicho plazo, en el que alguna de las entidades beneficiarias ha manifestado su desistimiento expreso y existiendo en el Acta de la Comisión de Selección de esta convocatoria, celebrada el 11 de mayo de 2017, una lista de reserva de solicitudes presentadas y provisionalmente denegadas por insuficiencia de financiación, es necesario modificar la propuesta de resolución definitiva emitida el 27 de septiembre de 2017.

Por todo ello, esta Subdirección General acuerda:

1º. Dictar modificación de la propuesta de resolución definitiva de fecha 27 de septiembre de la convocatoria 2016 de ICTS. El listado anexo de esta propuesta de resolución definitiva contiene la relación de solicitudes aprobadas y denegadas, el presupuesto elegible y la cuantía de la ayuda propuesta.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución y su anexo en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 43 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

CORREO ELECTRÓNICO  
icts@mineco.es

Paseo Castellana, 162  
15ª Planta Impares  
28046 MADRID  
TEL.: 91 603 83 37  
FAX: 91 603 70 86

FIRMACION

FIRMADO

FIRMADO por : JOSE IGNACIO DONCEL MORALES. A fecha : 25/10/2017 10:02:57  
El documento consta de un total de 3 folios. Folio 2 de 3 - Código Seguro de Verificación: 757787-60562773. Verificable en sede electrónica según Orden Ministerial del 24/2/2011



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
SUBDIRECCION GENERAL DE GRANDES INSTALACIONES CIENTIFICO-TECNICAS

3º. Los interesados que, en virtud de esta modificación, hayan sido incluidos adicionalmente en la lista de aprobados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para manifestar su aceptación o renuncia a la ayuda propuesta y para enviar la documentación requerida a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (Facilit@) ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Esta propuesta de resolución definitiva podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación y ante el mismo órgano que dictó la resolución impugnada, conforme a los artículos 123 y 124 dela Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación si el acto fuera expreso, o de seis meses si no lo fuera a contar a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto, de acuerdo con los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de octubre de 2017.  
Subdirector General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas

FIRMADO



MINISTERIO DE  
 ECONOMÍA, INDUSTRIA  
 Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E  
 INNOVACIÓN  
 SUBDIRECCION GENERAL DE GRANDES  
 INSTALACIONES CIENTIFICO-TECNICAS

**ANEXO. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS APROBADAS Y DENEGADAS**

Orden	Referencia	CIF	Razon Social	CC.AA.	Anualidad	Presupuesto total	Presupuesto financiable	Subvención	Nota
1	GTCA16-BE-3972	A38354460	Gran Telescopio de Canarias S.A.	Canarias	2017	2.209.999,84 €	2.209.999,84 €	331.499,98 €	97,25
2	IACA16-BE-3955	Q3811001A	Instituto Asstrofisico de Canarias	Canarias	2017	2.462.175,50 €	2.462.175,50 €	369.326,33 €	97,10
3	IACA16-BE-3958	Q3811001A	Instituto Asstrofisico de Canarias	Canarias	2017	1.800.000,00 €	1.800.000,00 €	270.000,00 €	96,25
4	UNSE16-CE-3971	Q4118001I	Universidad de Sevilla	Andalucía	2017	1.011.000,00 €	1.011.000,00 €	202.200,00 €	92,00
5	CIEM16-CE-3949	Q2820002J	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Andalucía	2017	11.996.375,00 €	11.996.375,00 €	2.399.275,00 €	91,85
6	CAHA16-CE-3978	V04509865	Centro Astronómico Hispano-Alemán A.I.E.	Andalucía	2017	1.129.098,00 €	1.129.098,00 €	225.819,60 €	91,00
7	CSIC16-DE-3970	Q2818002D	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Galicia	2017	2.102.728,00 €	1.839.887,00 €	367.977,40 €	90,28
8	DGDI16-CE-3964	S2811003I	Instituto Geográfico Nacional	Castilla-La Mancha	2017	3.866.689,57 €	3.866.689,57 €	- €	90,00
9	DGDI16-CE-3969	S2811003I	Instituto Geográfico Nacional	Castilla-La Mancha	2017	5.420.800,00 €	5.420.800,00 €	- €	89,63
10	CSIC16-DE-3966	Q2818002D	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Galicia	2017	1.335.794,00 €	1.168.819,75 €	233.763,95 €	89,03
11	IEOC16-DE-3975	Q2823001I	Instituto Español de Oceanografía	Galicia	2017	7.838.525,00 €	7.838.525,00 €	1.567.705,00 €	86,97
12	CSIC16-CE-3956	Q2818002D	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Andalucía	2017	1.419.882,00 €	1.419.882,00 €	283.976,40 €	86,00
13	CPED16-BE-3959	Q3500385D	Consorcio Plataforma Oceánica de Canarias	Canarias	2017	6.313.000,00 €	5.015.000,00 €	748.456,34 €	84,75
14	UNEX16-AE-3974	Q0618001B	Universidad de Extremadura	Extremadura	2017	1.669.800,00 €	1.380.000,00 €	- €	67,13
<b>TOTAL</b>						<b>50.575.866,91 €</b>	<b>48.558.251,66 €</b>	<b>7.000.000,00 €</b>	